

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **154** PERÍODO LEGISLATIVO **2004**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 315/04 PRORROGANDO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS AL PEDIDO DE INFORMES SOLICITADO POR RESOLUCIÓN DE CÁMARA Nº 192/04.

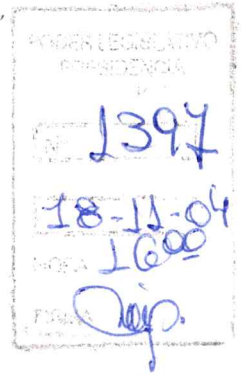
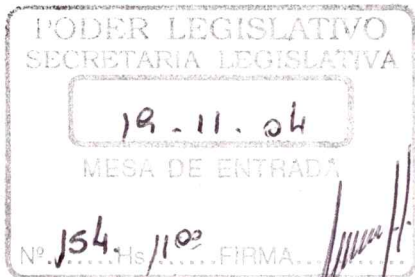
Entró en la Sesión 02/12/2004

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



NOTA N°
GOB.

315



USHUAIA, 18 NOV. 2004

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de informarle que el Ministro de Educación y Cultura, ha dictado la Resolución M.E. y C. N° 2069/04, prorrogando por el término de diez (10) días hábiles el pedido de informe solicitado por Resolución Legislativa N° 192/04, en lo concerniente a los puntos 1, 2 y 4, de conformidad con los términos del artículo 1° de la Ley Provincial N° 142, modificatoria de la Ley Territorial N° 369.-

Asimismo, remito Nota N° 2343/04, Letra: S.S., emitida por la Secretaría de Seguridad, dando respuesta al Punto 3 de la mencionada Resolución.-

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Copia Resolución M.S. N° 994/04
y Nota N° 2343/04 Letra: S.S.-

Mario Jorge Colazo
GOBERNADOR
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Hugo Omar COCCARO
S / D.-



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

"1904-2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"



USHUAIA, 16 NOV 2004

VISTO la Resolución de la Legislatura Provincial N° 192/04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Resolución se solicita el pedido de informe, sobre diversos puntos relacionados a las contrataciones efectuadas con agrupaciones musicales, artistas locales o nacionales que han realizado recitales, muestras o eventos en el ámbito de la provincia y montos que debió erogar el Estado Provincial.

Que uno de los puntos solicitados por la Legislatura Provincial, requiere información detallada de los análisis culturales, sociales, técnicos y políticos que fundan la ejecución de los recitales que se han desarrollado en nuestra provincia.

Que también se solicita un análisis de la Secretaría de Seguridad sobre la planificación de los mencionados recitales en esa materia.

Que por lo antes expuesto, es necesario ampliar el plazo establecido por el término de diez (10) días hábiles.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 617, artículo N° 14.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese por el término de diez (10) días hábiles la contestación de la resolución de la legislatura Provincial N° 192/04, de acuerdo a lo establecido en los considerandos y a los términos del artículos 1° de la Ley Provincial N° 142, modificatoria de la Ley Territorial N° 369.

ARTÍCULO 2°.- Poner en conocimiento a la Legislatura Provincial, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2069

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° /2004

G	✓
I	✓
C	
A	✓

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M. E. y C.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Gobierno, Trabajo,
Seguridad, Justicia y Culto
Secretaría de Seguridad



NOTA N° 2343/04.-
LETRA: S.S.

USHUAIA, 10 de Noviembre de 2004.-

Señor
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO.-
Dr. Fernando Horacio DOMINGUEZ POSE
S/D

Conforme vuestro requerimiento (Nota N° 422/04 Letra: D.G.A.J) el cual guarda relación con la Resolución N° 192/04, dada en Sesión Ordinaria el día 28 de octubre de 2004 de la Legislatura Provincial, cumpla en informar a lo solicitado en el punto 3 del Art. 1º, de la mencionada Resolución:

Como conclusión y análisis sobre las acciones tomadas por esta Secretaria de Seguridad en los recitales públicos con entradas libres y gratuita, llevados a cabo en la provincia, en el presente año y hasta la fecha, para prevenir todo tipo de actividad o comportamiento de personas que pudiera provocar incidentes, es posible indicar que todo se realizó en un marco de corrección, siendo altamente satisfactorio el accionar de las distintas Instituciones que fueron convocadas para tales efectos.

A este respecto informamos que las instituciones involucradas en el operativo de seguridad fueron la Policía de la Provincia, Defensa Civil Provincial, Cuartel de Bomberos Voluntarios de cada una de las jurisdicciones, Dirección Provincial de Energía y Hospital Regional Ushuaia y Río Grande.

Asimismo y en atención a las situaciones puntuales que se suscitaron en estos recitales, se adjuntan informes detallados producidos por nuestra Policía Provincial.

Sin otro particular lo saludo atentamente

Lic. Hugo C. Monte de Oca
Sub. de Seguridad

166/5-V

G. T. F. Secretaría Legal y Técnica
ENTRADA NOV. 2004
SALIDA

DSAJ 11/11/04 11:25MS



USHUAIA: 09 de noviembre del 2004

NOTA N° 78 /04-D.G.I.C."a"

SR. SECRETARIO DE SEGURIDAD:

Tengo el agrado dirigirme a Ud., a efectos de informar respecto de lo requerido oportunamente en Nota N°2319/04-04 LETRA S.S., las siguientes intervenciones Policiales en los distintos recitales llevado a cabo en la Provincia:

RÍO GRANDE

- ❖ ACTUACIONES DILIGENCIADAS POR LA DIVISIÓN POLICÍA JUDICIAL RÍO GRANDE.
- 1. FECHA 21/09/04. A RAÍZ DE UN HECHO PROTAGONIZADO EN EL RECITAL DE "LA VERSUIT VERGABAT" QUE SE LLEVO A CABO EN LA "PLAZA DE LAS AMERICAS", RADICO DENUNCIA PENAL EN LA DIVISIÓN UNA PERSONA MAYOR DE EDAD. SE INSTRUYÓ SUMARIO DE PREVENCIÓN 903/04-D.P.J.R.G., "CARMEN LEONOR CABEZAS S/DENUNCIA. CON INTERVENCIÓN DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN EN TURNO.

USHUAIA

- ❖ PROCEDIMIENTOS DE LA DIVISIÓN INVESTIGACIONES DELITOS COMPLEJOS Y NARCOCRIMINALIDAD USHUAIA- VINCULADOS CON RECITALES PROTAGONIZADOS EN ESTA CIUDAD EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO.
- 1. FECHA 24/09/04 - 17:00 HS. INTERVENCIÓN PERSONAL DEL COMANDO EN EL "GALPÓN DE LA JUVENTUD", LUGAR DONDE SE REALIZÓ EL RECITAL DEL GRUPO DE MUSICA "LA BERSUIT VERGABAT", SE DETECTO SOBRE UN MASCULINO MAYOR, LA EXISTENCIA DE SUSTANCIA "MARIHUANA" LOCALIZADA EN EL GORRO QUE LLEVABA PUESTO, SE INSTRUYE SUMARIO DE PREVENCIÓN N°33/04-D.C.y.N.C.U., S/AVERIGUACIÓN PRESUNTA INFRACCIÓN LEY 23.737" CON INTERVENCIÓN DEL JUZGADO FEDERAL.-
- 2. FECHA 30/10/04 - 22:30 HS., INTERVENCIÓN PERSONAL DE LA DIVISIÓN NARCOCRIMINALIDAD, INMEDIACIONES DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL "AUGUSTO LASERRE", LUGAR DONDE SE REALIZÓ EL RECITAL DE "CHARLY GARCIA" SE DETECTO SOBRE UN MENOR, LA EXISTENCIA DE SUSTANCIA - MARIHUANA- LOCALIZADO POR DEBAJO DE LA PLANTILLA DEL CALZADO. SE INSTRUYE SUMARIO DE PREVENCIÓN N°35/04-D.C.y.N.C.U., S/AVERIGUACIÓN PRESUNTA INFRACCIÓN LEY 23.737" CON INTERVENCIÓN DEL JUZGADO FEDERAL.-

Saludo a Ud., Atentamente.

-///- **SR. ALDO RUBEN CENA**
SECRETARIO DE SEGURIDAD.
S/ DESPACHO.



EDUARDO V. FERNANDEZ
Comisario Inspector
Policía Tierra del Fuego



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
POLICIA PROVINCIAL
COMANDO DE OPERACIONES POLICIALES USHUAIA



USHUAIA, Noviembre 09 de 2004.-
NOTA N° 273 /04-C.O.P.U. "A"

SEÑOR JEFE:

Relacionado con Nota N° 2318/04, procedente de la Secretaria de Seguridad; tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de remitir informe de novedades surgidas en los recitales que se llevaron a cabo en ésta ciudad, durante el transcurso del año, el cual a continuación se detalla:

FECHA	EVENTO	LUGAR	OBSERVACIONES
15 de Junio	GRUPO BABASONICOS	Galpón de la Juventud	Sin novedad
26 de Junio	MARCELA MORELOS	Planta CM	Sin novedades
02 de Julio	VICENTICO	Planta CM	Sin Novedades
08 de Julio	VICTOR HEREDIA	Planta CM	Sin Novedades
10 de Agosto	LOS PIOJOS	Planta CM	UNA Detención por infringir E.P N° 1/59 Art. 2°
17 de Agosto	LOS NOCHEROS	Planta CM	Sin Novedades
23 de Septiembre	LA BERSUIT	Galpón de la Juventud	UNA (01) detención por infringir E.P N° 2/59 Art. 1° Inciso "b" UNA (01) detención por infringir el E.P N° 1/59 Artículo 2° UNA (01) detención por infringir el E.P N° 1/59 Artículo 2° Infracción Ley N° 23.737 – un detenido mayor
29 de Octubre	CHARLY GARCIA	Paseo de las Rosas	UN detenido E.P N° 1/59 Art. 2° UN detenido E.P N° 1/59 Art. 1°

* En los eventos donde se lee Sin Novedades, en esta Dependencia no obran otras constancias.

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-



Subcomisario Claudio M. PICONE
Policia de Tierra del Fuego

AL SEÑOR JEFE DE LA DIVISION POLICIA JUDICIAL USHUAIA
SUBCOMISARIO LUIS ALBERTO NUÑEZ
S/DESPACHO.-

Ushuaia: Noviembre 10 del año 2004.-

SEÑOR JEFE:

Conforme lo ordenado, y habiéndose realizado compulsa en los archivos de la Oficina Contravencional de esta División, informo a Ud., que se hallan en etapa de Instrucción los Sumarios Contravencionales que se detallan a continuación:

- 01) Recital "LOS PIOJOS" 10/08/04
Sumario Contravencional Nro.676/04-D.P.J.U."C",
Imputado: Luis Rogel AGÜERO (24 años)
Infracción: Ebriedad y Otras Intoxicaciones.-

- 02) Recital "LA BERSUIT" 23/09/04
Sumario Contravencional Nro.779/04-D.P.J.U."C",
Imputado: David Gerardo Gastón JAUREGUI (20 años)
Infracción: Desorden.-

- 03) Recital "LA BERSUIT" 23/09/04
Sumario Contravencional Nro.776/04-D.P.J.U."C",
Imputado: Maximiliano Ruben SIERRA (26 años)
Infracción: Ebriedad y Otras Intoxicaciones.-

- 04) Recital "LA BERSUIT" 23/09/04
Sumario Contravencional Nro.777/04-D.P.J.U."C",
Imputado: Emanuel José CASTRO (21 años)
Infracción: Ebriedad y Otras Intoxicaciones.-

- 05) Recital "CHARLY GARCIA" 29/10/04
Sumario Contravencional Nro.871/04-D.P.J.U."C",
Imputado: Nelson Matías MIRANDA (18 años)
Infracción: Ebriedad y Otras Intoxicaciones.-

- 05) Recital "CHARLY GARCIA" 29/10/04
Sumario Contravencional Nro.874/04-D.P.J.U."C",
Imputado: José Luis PEREZ OYARZO (28 años)
Infracción: Ebriedad y Otras Intoxicaciones.-

Es cuanto informo a Ud.,

Principal Sergio Ricardo FIGUEREDO
División Policía Judicial Ushuaia
Sumarios Contravencionales

AL SEÑOR JEFE DIVISION POLICIAL JUDICIAL USHUAIA
SUBCOMISARIO LUIS ALBERTO NUÑEZ
SU DESPACHO